

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

INFORME

CITE: DOM/UAM/INF/044/2022

Sr. Rury Balladares Molina

SECRETARIO MUNICIPAL DE GESTION INSTITUCIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Arq. Nancy Delfina Daza Cusicanqui Vía

SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Ing. Limbert Apaza Condori Via

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES - S.M.I.P. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

De

JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA GOBIERNO

AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

EN ATENCIÓN A HOJAS DE RUTA CON REGISTROS N.º 788/2022 Ref.

El Alto, 07 de marzo de 2022 Fecha

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad a tiempo de saludarlo y desearle éxitos en las funciones que tan acertadamente desempeña.

ANTECEDENTES I.

En atención a la hoja de ruta N.º 788/22 de fecha 14 de febrero de la presente gestión, concerniente a la Solicitud de Maquinaria Pesada para el SADM - 14, para atender la demanda de las áreas consideradas de alto riesgo por las lluvias y otros acontecimientos, enviada por el Sub Alcalde de Distrito Municipal 14 el Sr. Marcelo Condori Condori, referente a "Solicitud de Topadora y motoniveladora" ingresada en fecha 16 del mes de febrero de la presente gestión 2022.

DESARROLLO Π.

Dando respuesta a nota referente a Solicitud de Maquinaria Pesada, enviada a la Dirección de Obras Municipales y derivada a la Unidad de Administración de Maquinaria a mi cargo, pongo a conocimiento de su autoridad que dicha solicitud no se dio atención debido a que en fecha 29 de octubre de 2021, la Topadora (Maquinaria Pesada) presentó la ruptura de la cadena para su desplazamiento en los terrenos, siendo por ese desperfecto imposible movilizar la misma, en ese contexto la atención a la solicitud, se dará cuando se realice la compra del repuesto.

CONCLUSIONES Ш.

En base a lo anteriormente mencionado se concluye que no se podrá brindar la atención a la solicitud, puesto que la Topadora no se puede movilizar por sí misma hasta que se efectué la compra del repuesto. Solicitó a su autoridad pueda transmitir esta información a la Sub alcaldía del Distrito Municipal N. º 14.

Es cuanto puedo informar a su autoridad, para fines consiguientes.

Atentamente,

larcos D. Manzaño Ca